



NOTA INFORMATIVA N° 447-2015-OGEI-OIT-ST/MINSA

A : **Ing. Javier Alcides Morales Barrenechea**
Director Ejecutivo de Informática y Telecomunicaciones

ASUNTO : Solicitud de Actualización de Informe Técnico Previo para la Adquisición de Licencias de Software Autocad LT

REFERENCIA : Nota Informativa N° 2941-2015-OL-OGA/MINSA
Expediente N° 15-016731-003

LUGAR Y FECHA : Lima, 13 de Noviembre del 2015

Tengo el agrado de dirigirme a usted saludándole cordialmente, en relación al documento de la referencia remitido por la Oficina de Logística – OL, mediante el cual solicitan actualizar el Informe Previo de Evaluación de Software para la adquisición de la licencia de software Autocad LT, para continuar con el procedimiento de contratación respectivo de acuerdo a la norma de contrataciones públicas vigente.

Al respecto informo lo siguiente:

- Con Resolución Directoral N° 426-2013-OGA-OL-SA, de fecha 17 de setiembre del 2013 se aprobó la estandarización de las licencias de software AUTODESK AUTOCAD que sustentan la plataforma operativa dentro de la institución. Se adjunta resolución.
- La actualización de la estandarización tiene una vigencia de tres (03) años.
- Esta área técnica ha procedido a la actualización del Informe Técnico Previo de Evaluación de Software, por ello se adjunta a la presente nota informativa el **Informe técnico Previo de Evaluación de Software N° 014-2015-OIT-OGEI/MINSA**.

Finalmente, por todo lo expuesto se devuelve el expediente a la OL, con la finalidad que se continúe con el procedimiento de contratación.

Sin otro particular, quedo de usted.

Atentamente,

NVGE/



PROVEÍDO N° _____-2015-OGEI-OIT/MINSA:

Vista la Nota Informativa N° 447-2015-OGEI-OIT-ST/MINSA que antecede, el suscrito la hace suya en todos sus extremos, por lo que se remite a la Oficina General de Estadística e Informática, para su atención correspondiente. Lima,

JAMB/NVGE/

PROVEÍDO N° _____-2015-DG-OGEI/MINSA:

Visto el PROVEÍDO N° _____-2015-OGEI-OIT/MINSA que antecede, el suscrito la hace suyo en todos sus extremos, por lo que se remite a la Oficina de Logística, para su atención correspondiente Lima,

JRRVH/JAMB/NVGE



INFORME TECNICO PREVIO DE EVALUACIÓN DE SOFTWARE N° 014-2015-OIT-OGEI/MINSA

ADQUISICION DE LICENCIAS DE SOFTWARE AUTODESK AUTOCAD PARA LA ADMINISTRACION CENTRAL DEL MINSA

1. NOMBRE DEL ÁREA

Oficina de Informática y Telecomunicaciones

2. RESPONSABLE DE LA EVALUACIÓN

Vanessa González Escobedo

3. CARGO

Jefe de Equipo

4. FECHA

13 de Noviembre del 2015

5. ANTECEDENTES

El DS N° 013-2003, dicta medidas para garantizar la legalidad de la adquisición de programas de software en las entidades del Sector Público.

Con el propósito de efectuar las medidas indicadas por el DS N° 013-2003, la Administración Central del MINSA, viene ejecutando procesos de adquisición de licencias con fines de regularización de uso, para lo cual ejecuto el proceso de Exoneración N° 0001-2005-MINSA de "Adquisición de Licencias de Software", de acuerdo a lo solicitado por la Oficina General de Estadística e Informática.

En el año 2006, el Ministerio de Salud adquirió el software de AutoCad Full Pack- Instalación Standalone, software que actualmente se encuentra desfasado tecnológicamente, ya que no cuenta con una interfaz potente e intuitiva para compartir rápida y fácilmente las creaciones y modificaciones de diseños, así como originales funcionalidades que permiten a los clientes de múltiples áreas explorar plenamente sus diseños durante las fases más tempranas en la generación de proyectos de infraestructura por parte del MINSA. Por ello en el año 2013, el Ministerio de Salud adquirió 54 licencias del software Autocad 3D, 10 licencias de Autocad LT y 3 licencias de Autocad Civil 3D, lo que permite la supervisión, revisión y modificación continua de los proyectos que se desarrollan o supervisan para una optimización de costo y tiempo para la entidad.

6. JUSTIFICACION

De acuerdo al artículo 4 del DS N° 013-2003 (modificado por el DS N° 053-2008), todas las entidades y dependencias del Sector Público deben regularizar, con los titulares de los derechos, todo el software informático que se estuviera utilizando irregularmente.

Con el fin de complementar el proceso de regularización del software informático actualmente en uso en el MINSA, la Oficina de Informática y Telecomunicaciones de la Oficina General de Estadística e Informática, ha efectuado un inventario de software en las dependencias de la Administración Central del MINSA, que ha permitido, después de una evaluación y racionalización, determinar el software instalado que es necesario regularizar su uso.

En consecuencia, la Administración Central del MINSA, requiere adquirir licencias de software informático del fabricante AUTODESK para regularizar su uso en la implementación de los proyectos de diseño de desarrollo institucional y regional programados por la entidad, por lo que se considera importante la instalación de un software que permita la supervisión, revisión y modificación continua de los proyectos que se desarrollan o supervisan para una optimización de costos y tiempo que traducido cuantitativa y cualitativamente generaría un ahorro significativo para el MINSA.

Las licencias requeridas se detallan adjunto al presente Informe.

7. ALTERNATIVAS

Se han analizado dos alternativas para disponer del software para el Minsa:

ALTERNATIVA 01: AUTODESK AUTOCAD

ALTERNATIVA 02: ARCHICAD

8. ANALISIS COMPARATIVO TÉCNICO

El presente análisis se realizó aplicando el ítem 3 de la Guía de Evaluación de software para la Administración Pública. A continuación se detalla el análisis comparativo por el software AUTODESK AUTOCAD:

a) Propósito de la Evaluación.

La evaluación de este software se realiza para determinar los atributos o características mínimas para el producto final software de Diseño Asistido por Computadora.

b) Tipo de producto.

Software de Diseño Asistido por Computadora – Aplicativo comercial

c) Modelo de calidad

De acuerdo a lo establecido en la Guía de Evaluación del Software para la Administración Pública aprobado mediante la Resolución Ministerial N° 139-2004-PCM, se aplicará el modelo de calidad de software establecido en el mismo.

d) Selección de Métricas

Las métricas fueron seleccionadas en base al análisis de las características técnicas del software seleccionado en el punto 7 (alternativas de software), también a través de Internet y plantillas de evaluación.

e) Niveles, escalas para las métricas y comparación de los criterios:

Se muestran las escalas consideradas para cada una de las métricas señaladas:

ATRIBUTOS DE EVALUACION	PUNTAJE	AUTODESK AUTOCAD	ARCHICAD
Atributos Internos	33	32	25
Producto en las Estaciones	6	6	4
Producto en el Servidor y Sistemas de Red	6	6	5
Actualizaciones	7	6	5
Compatibilidad	7	7	6
Instalación	7	7	5
Atributos Externos	40	38	33
Alcances del Software	8	7	6
El entorno de creación de bloques	8	7	6

dinámicos debe ofrecer un sencillo medio grafico para crear bloques dinámicos a partir de las bibliotecas de bloques existentes			
Operatividad	6	6	5
Administración	5	5	4
Seguridad	6	6	6
Flexibilidad	7	7	6
Atributos de Uso	27	24	21
Soporte	7	7	6
Eficacia	7	6	5
Productividad	8	7	6
Impresión	5	4	4
TOTAL	100	94	79

La siguiente tabla muestra un resumen de los puntajes obtenidos por cada software considerado en el Análisis Técnico Comparativo:

ATRIBUTOS	AUTOCAD	ARCHICAD
Internos	32	25
Externos	38	33
De Uso	24	21
TOTAL PUNTAJE TECNICO	94	79

9. ANALISIS COMPARATIVO COSTO-BENEFICIO

COSTO DE LICENCIAMIENTO EN SOLES CON IGV

CANTIDAD DE LICENCIAS	AUTODESK AUTOCAD	ARCHICAD
01 usuario (pc)	S/19,500.00	S/24,100.00

Como se detalla en el siguiente cuadro, luego del análisis Costo/Beneficio se han podido determinar los siguientes resultados:

	AUTODESK AUTOCAD	ARCHICAD
COSTOS LICENCIAS	S/19,500.00	S/24,100.00
EVALUACION TECNICA (BENEFICIOS)	94	79
BENEFICIO / COSTO	0.004	0.003

10. CONCLUSIONES

- La legislación vigente, dispone que las entidades públicas legalicen el uso del software que emplean en sus computadoras, y establece responsabilidad administrativa, penal y civil para las autoridades de la Entidad por el incumplimiento de la ley.



- b. Es necesario adquirir las licencias de software para regularizar su uso en las Unidades Orgánicas de la Administración Central del MINSA, así como adquirir las actualizaciones correspondientes, que permitan a la Administración Central del MINSA, cumplir con la normatividad vigente, relacionada a la legalidad del software informático y minimizar el costo total de propiedad del software del MINSA.
- c. En el análisis comparativo técnico, indicado en el numeral 7, la alternativa 01 (AUTODESK AUTOCAD) obtiene un mayor puntaje que la otra alternativa, además en el análisis comparativo Costo/Beneficio, podemos observar que la alternativa 01 obtuvo el mejor resultado con un valor de 0.004, frente a la alternativa 02 que obtuvo 0.003.
- d. Se recomienda la adquisición de nuevas licencias del software AUTODESK AUTOCAD (última versión), requerido por la Sede Central y Sedes Externas, con un distribuidor autorizado por la casa fabricante. Asimismo, es importante resaltar que dicha adquisición debe contar con cursos de capacitación como mínimo sobre la utilización del software.

11. FIRMAS